

Análisis de tendencia de la prestación por incapacidad temporal en los presupuestos del sistema de Seguridad Social

Marta Morano Larragueta

Dirección General de Ordenación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Aportación y análisis de datos.

Correspondencia

marta.morano@seg-social.es

CUESTIONES PREVIAS

La protección frente a la Incapacidad temporal, tiene impacto en varias partidas del presupuesto del Sistema de Seguridad Social. Por un lado se registran los gastos por la prestación económica que incluyen los gastos necesarios para su gestión, los gastos derivados de actuaciones de control recogidos en los Convenios del INSS con las comunidades autónomas y los gastos por la prestación de asistencia sanitaria en las situaciones de IT derivadas de contingencia profesional que asumen las Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.

En esta presentación nos vamos a centrar exclusivamente en el gasto en prestaciones económicas y también hablaremos de los convenios pero dejamos al margen el gasto de asistencia sanitaria.

Respecto a la fuente utilizada, la información económica se obtiene del Sistema de Información y Contabilidad del Sistema de Seguridad Social de la Intervención General de la Seguridad Social y las estadísticas son las elaboradas en la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social a partir de la información que suministran las Mutuas, INSS e ISM.

No es información directamente extraída de los partes de baja y alta médica, sino de la información que las subdirecciones de gestión de prestaciones nos remiten.

PRESUPUESTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Respecto a la dimensión del presupuesto del sistema, la SS Seguridad Social gestiona el 37,1 por ciento del gasto de los Presupuestos Generales del Estado consolidados para 2014 capítulos 1 a 8. El gasto total para 2014 asciende a 131.820 millones de €, lo que representa aproximadamente el 13 por ciento del PIB, y en términos homogéneos supone un crecimiento del 4,1 por ciento respecto a 2013.

Los gastos de personal y corrientes representan el 3 por ciento del presupuesto total, el grueso del presupuesto son las transferencias corrientes, más 95 por ciento del gasto total, el capítulo 8 recoge la materialización de las reservas de las Mutuas y su aportación al Fondo de Reserva y al Fondo de Prevención y Rehabilitación.

Por el lado de los ingresos, el 78 por ciento son cuotas que ascienden a 102.840 millones de €, el 9,9 por ciento son transferencias corrientes (13.000 millones de € transferencias del Estado de los que 7.633 millones de € son para complementos para pensiones mínimas) y 9,2 por ciento son activos financieros, en concreto para 2014 está previsto 12.127 millones de € por aplicación del Fondo de Reserva.

Para 2014 el objetivo de déficit del conjunto de AAPP es de 5,8% del PIB de los que 1,1% es déficit del Sistema de Seguridad Social.

Presupuesto del Sistema SS

millones de euros					
Capítulos	Presupuesto inicial 2013 (1)	(%)	Presupuesto inicial 2014 (2)	(%)	Δ (%) (2)/(1)
I. Gastos de personal	2.313,38	1,80	2.326,56	1,76	0,6
II. Gastos corr. en bienes y servicios	1.552,66	1,21	1.564,07	1,19	0,7
III. Gastos financieros	15,89	0,01	16,10	0,01	1,3
IV. Transferencias corrientes	121.697,29	94,90	125.318,88	95,07	3,0
OPERACIONES CORRIENTES	125.579,22	97,93	129.225,60	98,03	2,9
VI. Inversiones reales	214,08	0,17	210,44	0,16	-1,7
VII. Transferencias de capital	1,60	0,00	0,00	0,00	-100,0
OPERACIONES DE CAPITAL	215,68	0,17	210,44	0,16	-2,4
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	125.794,90	98,10	129.436,04	98,19	2,9
VIII. Activos financieros	2.436,80	1,90	2.384,46	1,81	-2,1
IX. Pasivos financieros	0,04	0,00	0,04	0,00	0,0
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	2.436,84	1,90	2.384,50	1,81	-2,1
TOTAL	128.231,74	100,00	131.820,54	100,00	2,8

* En términos homogéneos, excluyendo las obligaciones de ejercicios anteriores el gasto total crece un 4,1% y las transferencias un 4,4%

Si analizamos el detalle del capítulo 4 que recoge las transferencias corrientes, el grueso corresponde al gasto en pensiones contributivas, el gasto en prestaciones económicas de IT representa casi el 4 por ciento del total de transferencias. Respecto a la previsión de liquidación de 2013 el gasto se reduce un 2,4 por ciento.

El peso de la IT en el presupuesto

Detalle del capítulo IV

millones de euros				
	Presupuesto inicial 2013 (1)	Presupuesto inicial 2014 (2)	% sobre el total	Δ (%) (2)/(1)
Pensiones contributivas	106.350,10	112.102,61	89,45	5,4
Pensiones no contributivas*	2.475,55	2.166,14	1,73	-12,5
Incapacidad temporal	5.830,59	4.878,37	3,89	-16,3
Prestaciones familiares*	1.346,83	1.682,76	1,34	24,9
Prestaciones de Maternidad, Paternidad, Riesgo durante embarazo y lactancia, Cuidado de menores	2.309,85	2.177,91	1,74	-5,7
Convenios de IT y otras actuaciones control	327,82	334,17	0,27	1,9
Transferencias a CCAA	1.095,00	1.102,73	0,88	0,7
Resto de transferencias*	1.961,56	874,19	0,70	-55,4
Transferencias corrientes	121.697,29	125.318,88	100,00	3,0

* Estas partidas se ven afectadas por las obligaciones de ejercicios anteriores.

El gasto en prestaciones de IT es el doble que el gasto en prestaciones no contributivas y el triple que el gasto en prestaciones familiares, es una partida de gasto muy relevante.

A demás de estos importes, desde 2006 se formalizan convenios para un control más exhaustivo de la IT entre la Seguridad Social y las comunidades autónomas. Estos convenios establecen unos objetivos y en proporción a su grado de cumplimiento las comunidades autónomas reciben una contraprestación para financiar programas de modernización y control de la IT. La dotación para 2014 asciende a 324 millones de €. Se dotan además 9,9 millones de € para otros proyectos piloto. En total más de 5.200 millones de €.

El gasto en prestaciones de IT a pesar de la reducción de los últimos años, sigue siendo una partida de gasto muy relevante. En un escenario de consolidación y de

reducción del gasto como el que vivimos, las actuaciones de control de este gasto cobran especial importancia, sin perder de vista en todo caso el fin último de la prestación que es cubrir la falta de ingresos mientras el trabajador no esté en condiciones de trabajar.

El peso de la IT en el presupuesto

Detalle del capítulo IV

	Presupuesto inicial 2013 (1)	Presupuesto inicial 2014 (2)	% sobre el total	Δ (%) (2)/(1)
Pensiones contributivas	106.350,10	112.102,61	89,45	5,4
Pensiones no contributivas*	2.475,55	2.166,14	1,73	-12,5
Incapacidad temporal	5.830,59	4.878,37	3,89	-16,3
Prestaciones familiares*	1.346,83	1.682,76	1,34	24,9
Prestaciones de Maternidad, Paternidad, Riesgo durante embarazo y lactancia, Cuidado de menores	2.309,85	2.177,91	1,74	-5,7
Convenios de IT y otras actuaciones control	327,82	334,17	0,27	1,9
Transferencias a CCAA	1.095,00	1.102,73	0,88	0,7
Resto de transferencias*	1.961,56	874,19	0,70	-55,4
Transferencias corrientes	121.697,29	125.318,88	100,00	3,0

* Estas partidas se ven afectadas por las obligaciones de ejercicios anteriores.

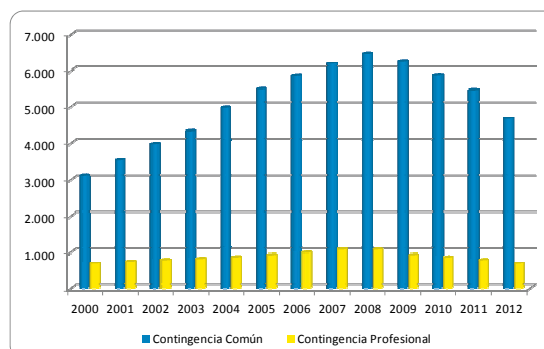
EVOLUCIÓN RECIENTE

Desde al año 2008 el incremento interanual del gasto es negativo, tanto en contingencia común como en contingencia profesional, y es especialmente intensa en 2012. El gasto máximo que alcanza esta prestación asciende a 7.534 millones de € en 2008, aunque desde el año 2004 se observa una contención en el incremento interanual.

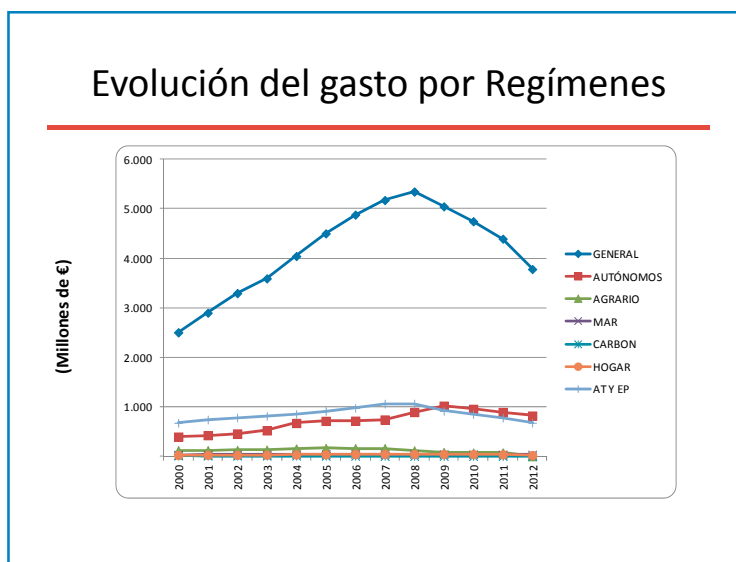
Hay que tener presente que esta prestación mantiene cierto comportamiento procíclico, el gasto crece en épocas de expansión económica en la medida en que hay más población trabajando, hay más actividad económica, y se reduce en épocas de recesión. Por lo tanto, la tendencia de los últimos años de reducción del gasto viene motivada en parte por este impacto de la recesión económica y de la pérdida de empleo, por lo que en un futuro próximo el aumento de actividad económica y el empleo generarán presiones al alza en el gasto.

Evolución reciente

Gasto en prestaciones de IT Millones de €



Por regímenes la caída del gasto es especialmente intensa en el Régimen general que integra desde 2008 los trabajadores por cuenta ajena Agrarios y desde 2012 los trabajadores del Régimen Especial de Empleados de Hogar. El gasto en procesos de contingencia profesional es más estable aunque se reduce a partir de 2008. El gasto del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos aumenta, debido a que a partir de 2008 es obligatoria la cobertura de IT por contingencia común, además integra los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial agrario, ahora identificados dentro del Régimen General en el Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA).



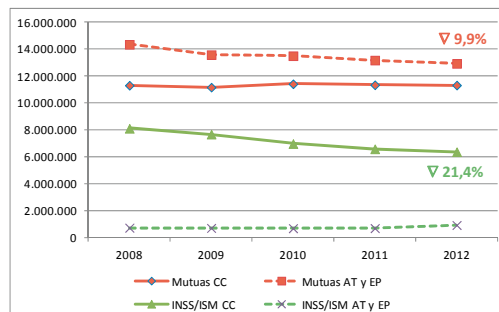
Desagregando por entidad gestora y tipo de contingencia la reducción es generalizada desde 2008 y especialmente intensa en el gasto del INSS/ISM en contingencia común. El gasto en contingencia común en el agregado de las Mutuas se reduce casi un 13 por ciento.

Un factor que claramente afecta a esta evolución del gasto es la evolución de la población protegida. La población protegida por las Mutuas en contingencia común ha permanecido estable a lo largo de la crisis, se ha registrado una reducción de la población protegida por contingencia profesional, probablemente por trabajadores que solo tenían cubierta esta contingencia.

Respecto al INSS reduce más de un 21 por ciento su población protegida por contingencia común aun cuando recoge la cobertura de más de 1.200.000 de trabajadores desempleados. Las entidades gestoras dan cobertura al 28,5 por ciento de los trabajadores por contingencia común y al 6,6 por ciento de los trabajadores por contingencia profesional. Destaca también el incremento de 2012 en el INSS por contingencia profesional debido a la nueva regulación de Empleados Hogar.

Población protegida

Número de trabajadores protegidos a 31 de diciembre



Fuente: DGOSS a partir de la información aportada por Mutuas, INSS e ISM

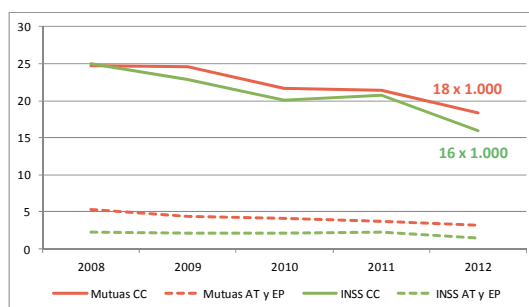
Comparando la evolución del gasto y de la población protegida, observamos como la reducción del gasto va más allá que la caída en la población protegida lo que indica que hay otros componentes que están afectando de forma significativa a la reducción del gasto. Se observa además un cierto traspaso de población del INSS a las Mutuas en 2010.

Analizando la incidencia de la prestación, es decir número de procesos mensual por cada 1.000 trabajadores protegidos vemos una reducción importante en todo el periodo. Incluye procesos indemnizados y procesos no indemnizados, considerando un proceso de IT aquel que comienza con la expedición del parte de baja y finaliza con la emisión del parte de alta. Comenzamos la crisis con una incidencia próxima a 25 que en 2012 se sitúa en 18 para Mutuas y 16 para INSS. Resulta destacable una mayor incidencia en las Mutuas que en el INSS.

Además del número de procesos, el impacto en el gasto depende también de la duración los mismos. Esta duración se está reduciendo en el INSS sustancialmente debido en parte a las medidas adoptadas por las diferentes administraciones públicas respecto a los procesos de IT de funcionarios protegidos por el INSS y porque la población protegida desempleada registra pocas bajas. En las Mutuas la mayor duración puede responder a un menor número de procesos de corta duración.

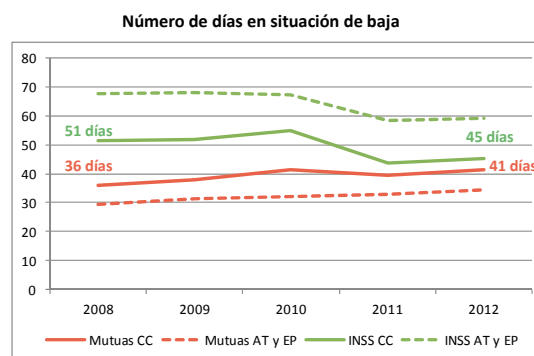
Incidencia media mensual

Número medio de procesos de IT mensual por cada 1000 trabajadores



Fuente: DGOSS a partir de la información aportada por Mutuas, INSS e ISM

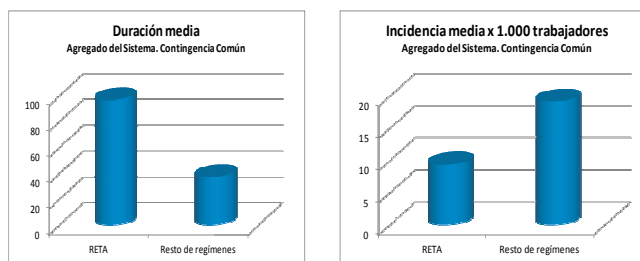
Duración media



Fuente: DGOSS a partir de la información aportada por Mutuas, INSS e ISM

Otro factor que afecta a la duración de los procesos en las Mutuas es que protegen a la mayor parte del colectivo de autónomos (el 77 por ciento del colectivo) que tiene un comportamiento particular en IT. Con una incidencia sustancialmente menor, pero con una mayor duración. La duración en el RETA es de 96,58 días y en el resto de regímenes 37,12 días, y la Incidencia en el RETA es de 9,35 y en el resto de regímenes 19,14.

Particularidad: RETA



CONCLUSIONES

Se observa una progresiva reducción del gasto en prestaciones de IT en los últimos años que responde a varios factores, por un lado a la reducción de la población protegida, a la menor incidencia y a la eficacia de las medidas de control.

El reto a medio plazo será como gestionar las presiones al alza en el gasto cuando se recupere el nivel de empleo.